

# La enseñanza de la Ordenación Territorial y del Urbanismo en Francia: ¿Una nueva etapa?

Marcel Bazin

Catedrático de Planificación Urbana en la Universidad de Reims Champagne-Ardenne y director del Instituto de Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente (IATEUR). Comparte su actividad científica entre la geografía cultural y urbana y la ordenación del territorio en Oriente Medio (Turquía, Irán, Egipto), por una parte, y la ordenación, a diferentes niveles, en Francia y en Europa, por otra. Se ocupa del problema de la enseñanza del urbanismo en dos asociaciones internacionales, la Asociación para la Promoción de la Enseñanza y de la Investigación Urbanísticas (APERAU, francófona), y la Asociación Europea de Escuelas de Urbanismo (AESOP), de la cual fue presidente entre 1996 y 1998. Organizó las "Track Sessions – Planning Education" de los congresos de la AESOP en 2000, 2001 y 2002.

In France, the university teaching of Town and Country Planning had to overcome the consolidated position of architects, engineers and geographers. The basis for the current system dates back to the eighties, when specialised postgraduate training prevailed. It was at that time that the association APERAU was founded to work towards strengthening the degree courses through an agreement with the Ministry for Public Facilities and professional organisations. During the nineties, APERAU began a novel process for the reciprocal evaluation of training programmes and was gradually enlarged through the incorporation of new members who were initially French and later, from 1997 onwards, French-speaking, whilst Town and Country Planning degree courses were diversified by adding second cycle diplomas to third cycle diplomas. In France, the application of the Bologna Declaration (and the so-called "LMD" system) is being carried out within the framework established to prepare (in four successive "phases") the four-yearly contracts that bind each university to the Ministry of Education. The centres that teach Town and Country Planning now face the challenge of adapting their existing degree courses to the new structure whilst preserving their identity and maintaining the quality of their training.

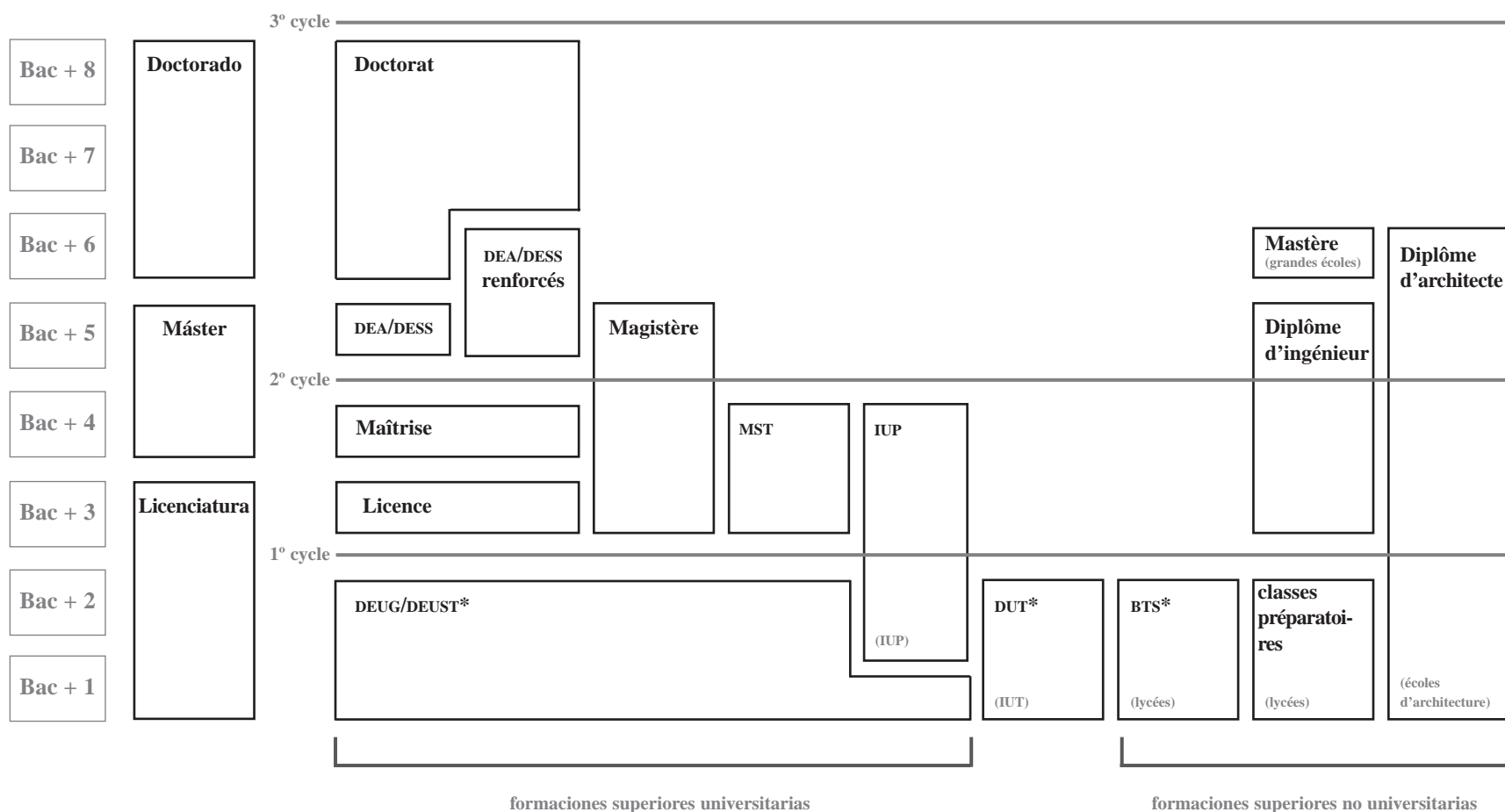
En Francia, la enseñanza universitaria del urbanismo y de la ordenación territorial tuvo que imponerse frente a las posturas consolidadas de los arquitectos, ingenieros y geógrafos. Las bases del sistema actual se remontan a los años ochenta cuando prevalecían las formaciones de posgrado especializadas. Fue por esas fechas cuando se fundó la asociación APERAU, que obró por obtener un fortalecimiento de estas carreras mediante una concertación con el Ministerio de Equipamiento y las organizaciones profesionales. Durante los años noventa la APERAU inició un proceso original de evaluaciones recíprocas de las formaciones y se amplió progresivamente con la incorporación de nuevos miembros, primero franceses, y a partir de 1997 francófonos, mientras se diversificaban las carreras de urbanismo y ordenación territorial al sumarse diplomas de segundo ciclo a los de tercero. La aplicación de la Declaración de Bolonia en Francia (y su llamado "sistema LMD") se está llevando a cabo dentro del marco de la elaboración en cuatro "olas" sucesivas de los contratos cuadriennales que vinculan cada universidad con el Ministerio de Educación. Los centros de enseñanza del urbanismo y la ordenación territorial se enfrentan ahora al reto de adaptar las carreras existentes a las nuevas estructuras, sin perder su identidad y manteniendo la calidad de sus formaciones.

●

Como los países vecinos, Francia se enfrenta hoy en día a la armonización europea de las formaciones, a consecuencia de la declaración de Bolonia, que conduce a la generalización del modelo llamado "3-5-8" o, más recientemente, "LMD" (iniciales de Licenciatura – Máster – Doctorado). La imposición de este modelo –cabe preguntarse si es realmente europeo o más bien anglosajón, pero esto nos alejaría del propósito del artículo– tiene efectos particularmente perturbadores sobre la enseñanza de la ordenación territorial y del urbanismo en Francia, porque pone en tela de juicio los esfuerzos emprendidos en los dos últimos decenios para reforzar las formaciones en este campo, por parte de unos cuantos institutos universitarios reunidos en la Asociación para la Promoción de la Enseñanza y de la Investigación en Ordenación Territorial y Urbanismo [*Association pour la Promotion de l'Enseignement et de la Recherche en Aménagement et Urbanisme* (APERAU)].

Conviene seguir las etapas de esta evolución para discernir mejor lo que está en juego actualmente. Partiendo de la difícil instauración de la ordenación territorial y del urbanismo como disciplinas universitarias, las bases del sistema actual se remontan a los años ochenta, cuando predominó el modelo que coloca en tercer ciclo [o sea, en posgrado] la especialización en urbanismo, y cuando se llevó a cabo la acción concertada de la APERAU con el Ministerio de Equipamiento [*Ministère de l'Équipement*] para reforzar las formaciones. En los años noventa se amplió esta asociación y se produjo una marcada diversificación de las carreras universitarias, pendientes ahora de ser totalmente redibujadas para incorporarse al sistema LMD.

## Sistema LMD



Esquema de la enseñanza superior en Francia antes de la implantación del sistema LMD.

### EL ASENTAMIENTO DE LAS BASES DEL SISTEMA ACTUAL: LOS AÑOS OCHENTA

#### La difícil instauración de la enseñanza universitaria del urbanismo

Aunque la creación de la *Société Française des Urbanistes* (SFU) se remonte a 1911, justo después de la aparición del término “urbanismo” bajo la pluma de Paul Clerget en un número de la *Revue de géographie* de Neuchâtel en 1910, en Francia –durante largo tiempo– el desarrollo de una enseñanza específica de esta disciplina fue limitado, al contrario de lo que sucedió en Gran Bretaña donde, a la creación del *Royal Town Planning Institute* (RTPI) en 1914, siguió un florecimiento de carreras universitarias de *planning* en las universidades británicas<sup>1</sup>. De hecho, hasta los años sesenta, sólo existió en Francia una única estructura específica de enseñanza del urbanismo. Creada en 1918 con el nombre de *Institut d'Histoire, de Géographie et d'Économie Urbaines*, se convertiría sucesivamente en la *École des Hautes Études Urbaines* en 1919 y, posteriormente, en el *Institut d'Urbanisme de l'Université de Paris* en 1923. Este instituto, ubicado en la calle Michelet en París, publicaba una revista de orientación teórica, *La vie urbaine*, mientras que sus colaboradores profesionales de la SFU publicaban *Urbanisme*, revista más enfocada a los ámbitos profesionales.

1. Véase al respecto, por ejemplo, Gordon E. Cherry, *The evolution of british town planning. A history of town planning in the United Kingdom during the 20<sup>th</sup> century and of the Royal Town Planning Institute 1914-1974*, Leighton Buzzard, Leonard Hill Books, 1974, 275 p.

Este aislamiento relativo refleja la dificultad que tuvieron el urbanismo como disciplina, y los urbanistas como gremio profesional, para imponerse frente a grupos profesionales

“Los arquitectos recibían formación en las escuelas de Bellas Artes, que se convirtieron a continuación en escuelas de Arquitectura, y los ingenieros en las ‘grandes écoles’ [escuelas de enseñanza superior, no universitarias, muy prestigiosas por ser su acceso sumamente selectivo]”.

sólidamente organizados, como los arquitectos y los ingenieros, que se apoderaron de la mayoría de las actividades de ordenación territorial y de urbanismo entre las dos guerras mundiales. No es exclusiva de Francia esta situación; se produjo, también, en otros países mediterráneos, como España, Italia o Grecia. Lo particular de esta competencia entre gremios en el caso francés reside en que la enseñanza de estas profesiones se les escapa a las universidades y, a menudo, depende de ministerios distintos al de Educación: los arquitectos recibían formación en las escuelas de Bellas Artes, que se convirtieron a continuación en escuelas de Arquitectura, y los ingenieros en las “grandes écoles” [escuelas de enseñanza superior, no universitarias, muy prestigiosas por ser su acceso sumamente selectivo], previo ingreso por oposición al cabo de dos o tres años de clases preparatorias. Entre ellas está la prestigiosa *École Nationale des Ponts et Chaussées* (ENPC), que durante mucho tiempo formó a la mayoría de los altos cargos de las administraciones del Estado responsables de la ordenación territorial, sobre todo a los de los servicios centrales y descentralizados del Ministerio de Equipamiento.

Más adelante, durante los años sesenta, una tercera disciplina, pero esta vez dentro de las universidades, afirmó su ambición de ocupar un lugar clave en la ordenación territorial: la geografía, con el desarrollo de una amplia corriente favorable a una “geografía aplicada”, también llamada “geografía activa”<sup>2</sup>. Por su calidad de “disciplina cruzada” y de ciencia de la organización del espacio, para algunos era muy natural encontrarle a la geografía vocación para ser aplicada como ordenación territorial y urbanismo, pretensión hegemónica firmemente discutida por otros autores como Pierre Merlin, que ha realizado personalmente la trayectoria completa desde ingeniero de *Polytechnique* [una de las *grandes écoles* más prestigiosas] hasta geógrafo, y luego, de geógrafo a especialista de la ordenación territorial<sup>3</sup>.

El peso de estos tres polos en la tradición francesa queda también ilustrado por las primeras tentativas, las tres en París, de diversificación de la enseñanza del urbanismo durante los años sesenta:

- La creación en la Sorbona (en el *Institut de Géographie de l'Université de Paris*) de una cátedra ocupada por Pierre George, y de un doctorado de urbanismo, pronto reducido bajo la presión de los arquitectos a la terminología más neutra de estudios urbanos.
- La inauguración del Taller Tony Garnier en la *École Nationale Supérieure des Beaux Arts*.
- La creación de un Taller Regional y Urbano en la *École Nationale des Ponts et Chaussées*.

Fue a raíz del gran movimiento de reestructuración y de multiplicación de las universidades que siguió a los acontecimientos de mayo del 68, cuando se fundaron las más antiguas de las formaciones universitarias actuales en ordenación territorial y urbanismo, con la creación consecutiva de seis instituciones, tres de las cuales en París: el *Institut d'Urbanisme de l'Université de Paris*, única estructura ya existente por esas fechas, se trasladó a Dauphine en 1969, y fue sustituido en 1973 por el *Institut d'Urbanisme de Paris*, que se ubicó en Créteil dentro de la universidad de *Paris XII-Val-de-Marne*; el departamento de urbanismo de la universidad de *Paris VIII*, creado en 1969, no siguió al conjunto de la universidad cuando ésta se trasladó de Vincennes a su nuevo emplazamiento en Saint-Denis, implantándose, en cambio, en la nueva ciudad de Marne-la-Vallée y tomando el nombre de *Institut Français d'Urbanisme* (IFU); se creó un ciclo superior de ordenación territorial y de urbanismo en el *Institut d'Études Politiques de Paris* (también conocido coloquialmente como “*Sciences Po*”); y otras tres en provincias, el *Centre d'Études Supérieures en Aménagement* (CESA) de la universidad de Tours, el *Institut d'Aménagement Régional de Aix-en-Provence* (universidad de *Aix-Marseille III*) y el *Institut d'Urbanisme* de Grenoble (universidad de *Grenoble II*). Durante los años setenta se sumaron, a éstas, varias instituciones: el *Institut d'Aménagement du Territoire et d'Environnement de l'Université de Reims* (IATEUR), el *Institut d'Urbanisme* de Lyon (universidad de *Lyon II*), el *Institut d'Aménagement* en Burdeos (universidad de *Bordeaux III*) y, en la región parisina, los institutos de ordenación territorial de las universidades de *Paris IV (Paris-Sorbonne)* y de *Paris X (Nanterre)*.

2. Véanse, por ejemplo, las siguientes obras y sus evocadores títulos: Michel Philipponeau, *Géographie et action*, París, Armand Colin, 1960; Pierre George (coord.), *La Géographie active*, París, P.U.F., 1964, 394 p.; Jean Labasse, *L'organisation de l'espace. Éléments de géographie volontaire*, París, Hermann, 1966, 605 p.
3. Pierre Merlin, “Géographie et aménagement”, *Travaux de l'Institut de Géographie de Reims (TIGR)*, núm. 79-80, 1990, pp. 21-28.

“La formación en ordenación y urbanismo surge como un ciclo de especialización cursado por estudiantes que han seguido una formación universitaria inicial de cuatro años validada por un diploma de *maîtrise* en disciplinas variadas (geografía, ciencias sociales, derecho, económicas, ciencias políticas, si acaso ciencias naturales), o bien, una formación especializada equivalente, avalada por un diploma de arquitecto, de geómetra o de ingeniero”.

“Algunos centros consideraron que era preferible repartir la enseñanza de la ordenación y del urbanismo a lo largo de los tres ciclos, siguiendo así el modelo que prevalece en los países del norte de Europa, Reino Unido, Países Bajos, Alemania y países escandinavos. En este caso, a los estudiantes se les identificaba como ‘planificadores’ desde el principio de sus estudios universitarios”.

### El modelo dominante: la especialización en urbanismo después de formaciones iniciales variadas

Todas estas formaciones nuevas tenían en común dos decisiones fundamentales:

- Un carácter pluridisciplinar real, que las diferenciaba de las formaciones monodisciplinares o dominadas por una única disciplina, como las opciones o carreras de urbanismo abiertas en las escuelas de arquitectura o las formaciones en “ordenación territorial” monopolizadas por geógrafos.
- Un contacto sistemático e intenso con las realidades profesionales, gracias, tanto a la presencia de numerosos profesionales en los equipos docentes, como a la realización de prácticas y talleres.

Pero ¿cómo se insertaron estas formaciones en las estructuras universitarias de entonces? En lo esencial se han mantenido hasta hoy. Los estudios se dividen en tres ciclos sucesivos:

- Primer ciclo: *DEUG* [*Diplôme d'Études Universitaires Générales*, obtenido al finalizar los dos primeros años universitarios].
- Segundo ciclo: *Licence* [la antigua licenciatura francesa tiene tan poco que ver con la española como con la europea del sistema LMD; se trata de un diploma que valida el tercer año de estudios universitarios, en teoría con salida ya al mundo laboral, pero que en la práctica se suele completar por una *maîtrise*] y *Maîtrise* [título con el que se gradúan los estudiantes al finalizar el cuarto año de estudios universitarios y que implica haber entregado una tesina].
- Tercer ciclo [o sea, posgrado]: *Diplôme d'Études Approfondies* (DEA), que conduce a la preparación de una tesis de doctorado, y también a otros diplomas con fines profesionales, que se fusionaron al poco tiempo bajo la apelación de *Diplômes d'Études Supérieures Spécialisées* (DESS).

Las instituciones cuya creación se ha descrito más arriba tomaron una decisión dominante (pero no exclusiva), que consistía en colocar su oferta formativa en ordenación territorial y urbanismo dentro del tercer ciclo, y en proponer una formación profesional bajo el diploma que pronto pasaría a llamarse DESS, acompañada, si acaso, de un DEA enfocado a la investigación. Así pues, la formación en ordenación territorial y urbanismo surge entonces como un ciclo de especialización cursado por estudiantes que han seguido una formación universitaria inicial de cuatro años validada por un diploma de *maîtrise* en disciplinas variadas (geografía, ciencias sociales, derecho, económicas, ciencias políticas, eventualmente ciencias naturales), o bien, una formación especializada equivalente, avalada por un diploma de arquitecto, de geómetra o de ingeniero. En consecuencia, el carácter pluridisciplinar se consigue no sólo mediante el contenido de las enseñanzas y la diversidad del equipo docente, sino también por la composición misma de cada promoción de estudiantes. Éstos ingresan en estas formaciones previa selección, según modalidades variadas que incluyen generalmente el examen de su expediente y una entrevista con un tribunal de admisión, y si acaso un test o un examen escrito. Juntar estudiantes con perfiles distintos presenta la ventaja de permitir numerosas interacciones entre los conocimientos disciplinares de unos y de otros, pero también el inconveniente de que hay que retomar contenidos ya conocidos por algunos de ellos. Por otra parte, al ser formaciones de tercer ciclo, los DESS y los DEA implican un trabajo de elaboración personal de alto nivel materializado por una tesina larga bastante consistente.

Sin embargo, algunos de esos centros (el departamento de urbanismo de Vincennes y el CESA en Tours) consideraron que era preferible repartir la enseñanza de la ordenación territorial y del urbanismo a lo largo de los tres ciclos, siguiendo así el modelo que prevalece en los países del norte de Europa, Reino Unido, Países Bajos, Alemania y países escandinavos. Así pues, en este caso, a los estudiantes se les identificaba como “planificadores” desde el principio de sus estudios universitarios, cursaran una opción específica dentro de un DEUG (*Diplôme d'Études Universitaires Générales*) de geografía, o un DEUST (*Diplôme d'Études Universitaires Scientifiques et Techniques*) en ordenación



“La Asociación por la Promoción de la Enseñanza y de la Investigación en Ordenación y Urbanismo surge con los objetivos de promover la formación y la investigación en los ámbitos de la ordenación y del urbanismo ante los estudiantes potenciales, pero también en los ámbitos profesionales y en el ministerio encargado del urbanismo”.

### Un esfuerzo de coordinación y de fortalecimiento: la creación de la APERAU

Estas nuevas formaciones de ordenación territorial y urbanismo parecían animadas por un fuerte impulso que asociaba la política estatal de los años sesenta a favor de la ordenación territorial y del urbanismo, que se reflejó particularmente con la creación de la *Délégation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Régionale* (DATAR) en 1963 y con la Ley de Orientación de Suelos de diciembre de 1967, que puso en funcionamiento el sistema de planificación de dos niveles jerarquizados (esquemas directores y planes de ocupación de los suelos), vigente hasta finales del siglo XX, con el hervidero intelectual que siguió a mayo del 68 y el análisis crítico de la ciudad llevado a cabo por las ciencias sociales.

Aunque tuvieran cierto éxito y atrajeran a un buen número de estudiantes, a principios de los años ochenta pasaron por dificultades, relacionadas unas con la coyuntura nacional francesa, otras con el contexto universitario. La gran política de ordenación territorial se había lanzado en años de crecimiento industrial, con la ambición de disciplinar el crecimiento urbano que lo acompañó. La entrada en una crisis económica a mediados de los años setenta, de resultados del primer choque petrolero, provocó que se estrecharan las miras de los políticos, fraguando una actitud defensiva que sustituyó la ordenación territorial por el “desarrollo local”. Es cierto, sin embargo, que las leyes de descentralización de 1982-1983, reformas fundamentales que modificaron profundamente el funcionamiento del Estado francés, crearon nuevas necesidades y nuevas perspectivas de empleo para los diplomados de los institutos de urbanismo, pero a éstos les resultaba algo difícil sacar partido de estas nuevas posibilidades: por una parte, era cada vez menos legible la oferta de formaciones debido a la abundancia de creaciones de nuevas carreras, a la vez que a los institutos de ordenación territorial les costaba afirmar su identidad en el ámbito local, al padecer, o bien de una tutela persistente de los geógrafos, o bien de la incomprensión de su carácter pluridisciplinar por parte de las autoridades universitarias; por otra, a los institutos de ordenación territorial les costó responder a las solicitudes de un mundo profesional muy dividido entre modos de ejercicio distintos.

La necesidad de una concertación intensa y externa se hizo notar, por tanto, entre los responsables de siete institutos de ordenación territorial o de urbanismo (los “seis pioneros” mencionados anteriormente, más el *Institut d'Urbanisme* de Lyon). Una reunión, organizada el 13 de junio de 1984 en el *Institut d'Urbanisme* de París en Créteil, desembocó en la creación de la *Asociación para la Promoción de la Enseñanza y de la Investigación en Ordenación Territorial y Urbanismo* (APERAU) y en la celebración de un primer coloquio “*Urbanisme et université: une nouvelle donnée?*”. René Perrin, entonces director del CESA de Tours, fue elegido presidente de la Asociación (puesto que ocuparía hasta 1992, fecha en la cual le sucedería Pierre Merlin, responsable del *Magistère Paris I – Paris VIII* y ex presidente de la universidad de *Paris VIII-Vincennes*).

Además de otorgarle unas siglas fáciles de recordar<sup>4</sup>, el nombre de la Asociación precisaba con claridad sus objetivos, retomados detalladamente en sus estatutos: promover, es decir, a la vez conocer, defender y contribuir con el desarrollo de la formación (inicial y continua), así como con el de la investigación en los ámbitos de la ordenación territorial y del urbanismo, términos que hay que combinar en francés para cubrir todas las acepciones y todos los niveles del término anglosajón *planning* o del germánico *Planung*. ¿Promover ante quién? Sobre todo, ante los estudiantes potenciales, para acogerlos en formaciones organizadas por los centros agrupados en la Asociación, y para asegurarles un empleo al acabar sus estudios, lo cual implica garantizar un reconocimiento positivo de éstos dentro de las estructuras universitarias (centros e instancias nacionales), pero también en los ámbitos profesionales y en el ministerio encargado del urbanismo. Así pues, las actividades de la APERAU han abarcado labores de información recíproca, una reflexión sobre las cuestiones de la enseñanza y de la investigación, la organización de jornadas anuales y de coloquios científicos<sup>5</sup> y múltiples trámites ante los responsables universitarios, profesionales y políticos.

4. Por su homonimia con “apéro”, diminutivo coloquial muy corriente para designar el aperitivo en francés.

5. Las actas de los mismos se han publicado con regularidad. Entre ellas destacamos: Alain Motte (coord.), *Schéma directeur et projet d'agglomération. L'expérimentation de nouvelles politiques urbaines spatialisées 1981-1993*, Lyon, Éditions Juris-Service, 1995, 272 p., y Marcel Bazin & Anne-Marie Grange (coord.), *Les urbanistes et le patrimoine*, Reims, IATEUR, 2002, 377 p.

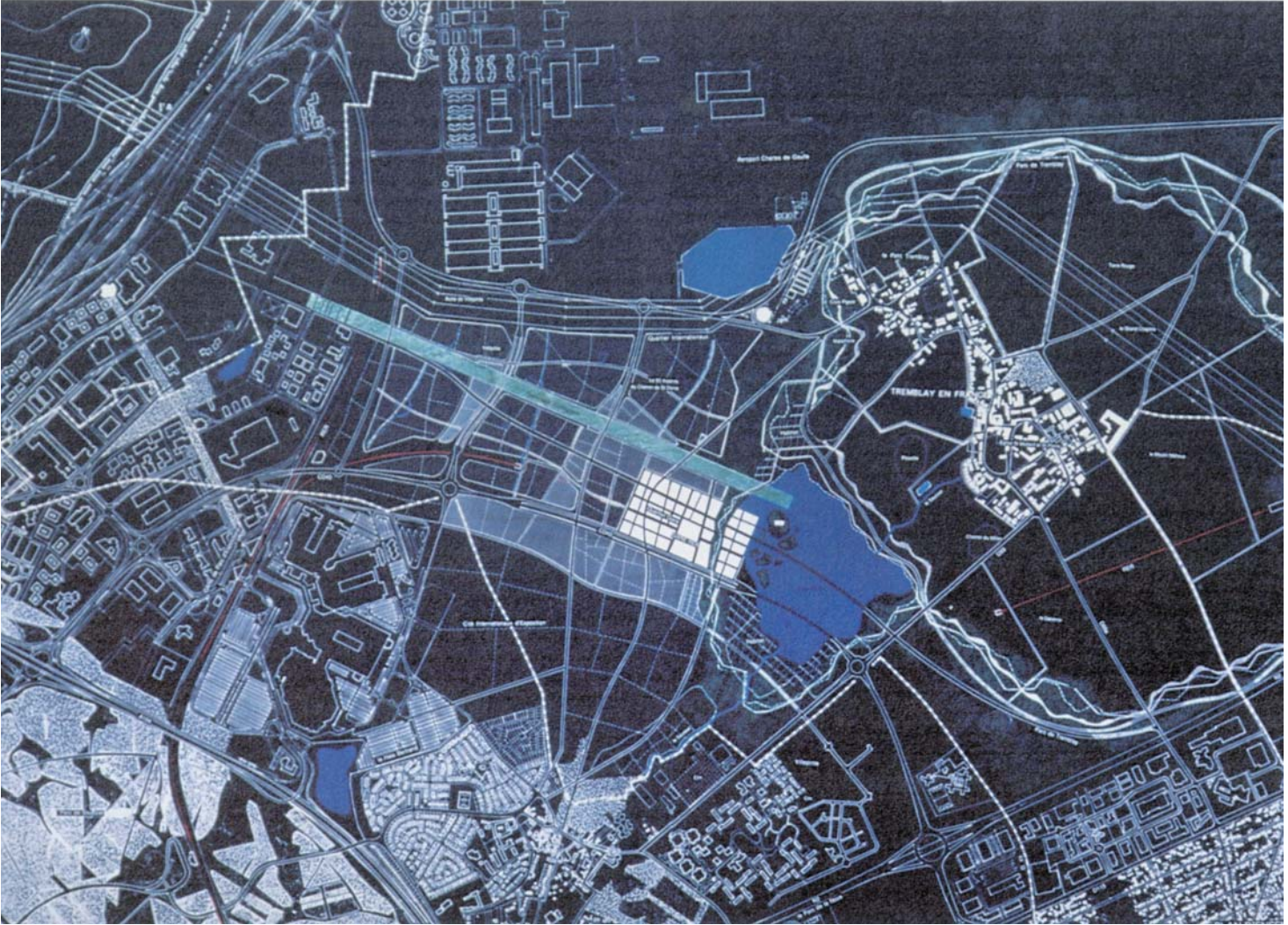


Figura 2:  
Concurso para la remodelación  
del entorno del aeropuerto  
Charles de Gaulle, 1993.

La Asociación se preocupó de inmediato por reforzar las enseñanzas de ordenación territorial y elaboró una carta, cuyo contenido se debatió a continuación con la Dirección de Urbanismo y Paisajes<sup>6</sup> (DUP) del Ministerio de Equipamiento. Esta carta la firmó la Dirección de Arquitectura y Urbanismo (DAU) en 1985. En 1989 se revisó y completó, al cabo de debates con las dos organizaciones gremiales más importantes de aquel entonces, la *Société Française des Urbanistes* (SFU) y la *Association des Personnels d'Urbanisme des Collectivités Territoriales* (APUCT).

Esta carta, que sigue siendo el documento de referencia para las instituciones que son miembros de la APERAU, afirma unos cuantos principios sencillos que deben regir, en su diversidad, las formaciones en ordenación territorial y urbanismo:

6. La DUP ha sido sustituida, en el seno de un ministerio cuyo nombre también ha sido modificado varias veces, por la Dirección de la Arquitectura y el Urbanismo (DAU), que más adelante pasó a ser la Dirección General de la Vivienda, del Urbanismo y de la Construcción (DGHUC), actual interlocutor de la APERAU en el Ministerio del Equipamiento.

- El carácter pluridisciplinar fundamental de este campo, que se debe garantizar en cada formación, en los tres aspectos siguientes: contenido de los programas, composición del cuerpo docente y composición del cuerpo estudiantil.
- La necesidad de aunar la reflexión teórica y crítica con el carácter práctico de las actividades profesionales.
- La interacción con los ambientes profesionales, mediante su colaboración en la concepción de las carreras, su participación directa en las formaciones, las prácticas en las que acogen estudiantes y la tutoría de las tesinas de investigación.
- La capacidad de producción personal de los futuros planificadores, que se debe reflejar en la elaboración de una tesina individual “tocha”.



Figura 3:  
El Plan de la Región  
de París de 1934.

Resultaba obvio que el conjunto de estas exigencias no se podía satisfacer en un único año de tercer ciclo, en el caso de los estudiantes sin formación previa en ordenación territorial y urbanismo. A consecuencia de esto, los centros miembros de la APERAU, al menos aquellos que practicaban el modelo dominante (una especialización en tercer ciclo), alargaron la duración, tanto de los DESS como de los DEA, que pasaron a cursarse en dos años en vez de en uno o dieron el equivalente de éstos en un único año universitario con jornadas particularmente intensivas. En el ciclo superior de ordenación territorial del *Institut d'Études Politiques* de París se optó por esta última opción. Ahora bien, este fortalecimiento ponía los centros en contradicción con los planes de estudios oficiales de los DESS y de los DEA, previstos en un único año. El apoyo de la DUP o DAU, que confirmó la carta, fue muy útil a la hora de convencer, en ciertas instancias del Ministerio de



Educación, para que se crearan formaciones que “desbordaran” así del marco normal de los terceros ciclos... y también para que se financiaran adecuadamente, ya que muchas formaciones se encontraron durante algunos años en la situación de ser reconocidas como formaciones en dos años, ¡pero de recibir una subvención de funcionamiento calculada para un único año! Algunos institutos, aun compartiendo los principios del carácter pluridisciplinar y de la asociación entre teoría y práctica de la APERAU, prefirieron conservar la fórmula de un DESS en un único año universitario (el URBAM de *Paris X-Nanterre* y, más adelante, las universidades de Estrasburgo o Perpiñán) y no quisieron unirse a la Asociación.

Se logró un adelanto importante en el reconocimiento de nuestra disciplina cuando se reorganizó el *Comité National des Universités* (CNU), que administra la contratación y la carrera de los profesores-investigadores de las universidades francesas: a la ordenación territorial y al urbanismo, que hasta entonces estaban incorporados a la sección de geografía, de la cual formaban la tercera subsección, junto con la geografía física y la geografía humana, económica y regional, se les atribuyó una sección de pleno derecho, la 24ª, llamada “Ordenación espacial y urbanismo”, cuya existencia ha ayudado, sin duda, al reconocimiento de las formaciones en dos años evocadas más arriba.

#### LA EVOLUCIÓN DURANTE LOS AÑOS NOVENTA

A finales de los años ochenta y a lo largo de los años noventa, la APERAU se ha ampliado progresivamente. La preparación de las modalidades de admisión en el seno de esta Asociación la ha llevado a emprender un procedimiento de evaluación de las formaciones que ha aplicado también a los centros ya miembros, proporcionando así una herramienta de conocimiento recíproco y de mejora de las carreras universitarias casi única en Francia. La llegada de nuevos miembros, así como la introducción de nuevas fórmulas en la reglamentación francesa de las carreras universitarias, como las *Maîtrises des Sciences et Techniques* (MST), los *Magistères* y, más adelante, los *Instituts Universitaires Professionnalisés* (IUP), ha provocado una diversificación marcada de las formaciones y el restablecimiento de cierto equilibrio en beneficio de los segundos ciclos. La apertura internacional a centros extranjeros también ha contribuido a dar a conocer otras experiencias y a multiplicar las referencias.

#### El inicio de una evaluación original de las formaciones

Como era lógico, la APERAU no se comportó como un club cerrado y estático y siguió acogiendo poco a poco a nuevos miembros: cuatro, en los años que siguieron a su creación, subiendo así sus efectivos a once miembros en 1989<sup>7</sup>, a los cuales se sumaron otros cinco entre 1990 y 1997. ¿En función de qué criterios, más allá de una simple cooptación, se les admitió? Parecía legítimo esperar de su parte la aceptación de los principios proclamados por la carta de la APERAU, así como su aplicación efectiva en las distintas formaciones que ofrecieran. Pero, ¿era posible imponer a estos nuevos candidatos un procedimiento de evaluación rigurosa del cual se hubieran librado los miembros fundadores? A estos últimos les pareció claro que se les debía aplicar a ellos mismos el procedimiento de evaluación, sin ninguna indulgencia, para que los recién llegados lo aceptaran sin reticencias.

Es cierto que ya se realizó una primera evaluación de las formaciones de tercer ciclo en 1986-1988 en forma de dos investigaciones mediante cuestionarios sobre los DESS y los DEA, que dieron lugar a la difusión de dos informes de síntesis<sup>8</sup>, pero parecía útil emprender un procedimiento más minucioso, con tres objetivos principales:

7. Asentados en fichas que describen las formaciones correspondientes en un folleto APERAU de 46 páginas editado en 1989.

8. René Perrin, *Enquête DESS 1987, note de synthèse*, París, APERAU, 1988, 8 p.; y Pierre Merlin, *Dépouillement de l'enquête sur les DEA*, París, APERAU, 1988, 19 p. más anejos.

- Comprobar la conformidad de las formaciones con los principios de la carta de la APERAU.
- Aportar una ayuda a los centros miembros en la mejora de las formaciones existentes e, incluso, en la concepción de nuevos diplomas.
- Nutrir los debates nacionales con las instancias oficiales y los ámbitos profesionales sobre la enseñanza de la ordenación territorial y del urbanismo.

La operación se llevó a cabo en un tiempo bastante corto, entre principios del año 1992 y la primavera de 1993, y concluyó con la elaboración de un informe global, publicado en julio de 1994 con el apoyo del Ministerio de Equipamiento, que reunía un informe de síntesis y el detalle de las once evaluaciones<sup>9</sup>. Cada instituto recibió la visita de una misión de evaluación de cinco miembros, compuesta por dos profesores de otros centros miembros de la APERAU, un representante del Ministerio de Equipamiento y dos representantes de los ámbitos profesionales, que, previamente, habían tenido conocimiento de un informe preparado por la institución evaluada. Después de haberse encontrado con los responsables del instituto y de las formaciones evaluadas, con el equipo docente, con estudiantes y, si se terciaba, con diplomados y colaboradores profesionales de la institución, y después de haber examinado in situ un muestreo de trabajos de estudiantes (talleres, informes de prácticas y tesinas), los miembros de la misión de evaluación redactaron, bajo la responsabilidad de un coordinador, un informe que se transmitía posteriormente a la institución evaluada para que ésta pudiera aportar una respuesta, lo que en algunos casos provocó alguna modificación que otra. Cada informe definitivo, junto con la respuesta del centro evaluado, se examinó por fin en la Asamblea General de la APERAU que produjo y votó una recomendación destinada a cada uno de los centros evaluados.

A pesar de los riesgos que podría presentar semejante operación, tuvo un consenso muy amplio a lo largo de todo el procedimiento, ya que las instituciones evaluadas apreciaron el espíritu que animó casi siempre a las misiones de evaluación. De cada informe de síntesis se desprendieron los principales rasgos de las formaciones evaluadas, así como las singularidades que diferencian un centro de otro. En conjunto, resultó que los principios de la carta de la APERAU se aplicaban efectivamente, aunque con numerosos matices:

- El carácter pluridisciplinar existía en todos los centros, tanto en los programas como en la composición de las promociones de estudiantes y de los equipos pedagógicos, tal vez dándose en este último caso con más dificultad.
- El equilibrio entre enseñanzas de carácter teórico y crítico, y aquellas más concretas, también estaba presente, si bien los grandes institutos parisinos presentan probablemente un abanico de clases teóricas más rico.
- Los talleres parecen una ocasión privilegiada a la vez para el aprendizaje de la práctica profesional y para la síntesis de las enseñanzas; existía bastante diversidad en cuanto al lugar preciso que ocupan dentro de los planes de estudios y a su naturaleza (“trabajos de escuela” o verdaderos contratos con socios profesionales).
- Las prácticas obligatorias de un mínimo de 3 meses han dado lugar a producciones variadas, desde un breve informe hasta una tesina final de investigación larga centrada en el tema de las prácticas, pudiendo ésta ser totalmente independiente. Es en este campo donde se han observado las disparidades más grandes.

Se llegó así a la conclusión de que la adopción de la carta de la APERAU por sus once miembros de entonces había contribuido a reforzar sus puntos comunes, pero sin lograr hacer desaparecer la gran diversidad de los centros, que se puede analizar en función de varios criterios de diferenciación:

9. *Évaluation des formations en aménagement et urbanisme membres de l'Association pour la Promotion de l'Enseignement et de la Recherche en Aménagement et Urbanisme*, París, APERAU, julio 1994, 297 p., cuyas principales conclusiones se han retomado en este artículo. Véase también Pierre Merlin & Michel Micheau, “A Unique Experiment of Education and Research Evaluation: The Evaluation of French Planning Schools (by APERAU)”, ponencia presentada en el Congreso Mixto ACSP / AESOP, Toronto, julio de 1996.

- El origen de las instituciones y su inserción en estructuras universitarias: formaciones relacionadas con *grandes écoles* (como *Sciences-Po* o la ENPC), institutos autónomos, formaciones que procuran afirmar su autonomía en el seno de estructuras más amplias, con más o menos éxito.
- La pertenencia geográfica, que opone bastante claramente las formaciones parisinas y las de provincias, estas últimas estrechamente relacionadas con dinámicas locales o regionales.
- La oferta más o menos completa de formaciones, que puede ir desde un diploma único hasta una gama variada de títulos.
- Vínculos más o menos fuertes con unidades de investigación integradas o, al contrario, externas a los centros.

Se desarrolló una segunda ola de evaluaciones a partir de 1995, con un ritmo más lento debido a la ampliación de la Asociación, de la creciente diversificación de las carreras y de la incorporación de miembros extranjeros a raíz de la internacionalización de la APERAU ocurrida

en 1997. Además, hay que subrayar el interesante caso de dos evaluaciones a priori y ya no a posteriori, las de las universidades de *Lille I* y de *Rennes II*, donde las misiones de evaluación analizaron proyectos de carreras nuevas durante su elaboración, pudiendo así aportar un apoyo valiosísimo a las autoridades universitarias locales.

### **Multiplicación de los segundos ciclos y diversificación de los recorridos**

Hemos señalado antes la aparición, a mediados de los años ochenta, de dos nuevas fórmulas de diplomas, los MST, diplomas de segundo ciclo con finalidad profesional afirmada, y los *Magistères*, formaciones de excelencia a caballo del segundo y el tercer ciclo. Se sumaron a la APERAU centros nuevos que ofrecían estas formaciones, como el *Institut de Géographie* de Brest (universidad de *Bretagne Occidentale*), cuya MST se basa en una asociación original entre geógrafos y arquitectos, la universidad de *Toulouse-Le Mirail* con una MST y un DESS, la universidad de *Paris-Sorbonne (Paris IV)* que montó un *Magistère* de ordenación territorial junto con un DESS, o la universidad de *Lille I* que proponía a la vez una MST “Medio ambiente y ordenación regional” y un DESS “Ciudades y territorios”.

A mediados de los años noventa, apareció una nueva generación de formaciones con fines profesionales: los *Instituts Universitaires Professionnalisés* (IUP, que no hay que confundir con el *Institut d'Urbanisme de Paris*, de idénticas siglas). Se trata de diplomas preparados en tres años como los *Magistères*, pero que en este caso están a caballo del primero y el segundo ciclo, abarcando el segundo, el tercero y el cuarto año de estudios superiores después del bachillerato hasta el cuarto. Los estudiantes ingresan en estos IUP después de haber cursado el primer año de DEUG; al acabar cada uno de los tres años de formación, los estudiantes habrán validado respectivamente el DEUG completo, la Licenciatura y la *Maîtrise*. Los mejores añadirán a este último título el de Ingeniero-Maestro [*Titre d'Ingénieur-Maître* (TIM)]. Al igual que los *Magistères*, los IUP ofrecen una formación cargada con una dotación horaria considerable y proponen varias prácticas consecutivas a lo largo de la formación. Varios miembros de la APERAU se han lanzado a la creación de un IUP, ya sea solos, como el CESA de Tours, el IAR de Aix-en-Provence o la universidad de *Toulouse-Le Mirail*, donde el IUP “Ordenación y desarrollo territoriales” reemplazó una MST existente, o en colaboración, como el *Institut d'Urbanisme* de Grenoble que creó, junto con el *Institut de Géographie Alpine*, ubicados ambos en el polo interuniversitario llamado la *Cité des Territoires*, otro IUP de idéntico nombre: “Ordenación y desarrollo territoriales”.

Estas nuevas formaciones han permitido a los institutos implicados movilizar medios importantes en cuanto a personal y créditos de funcionamiento, pero no carecen de problemas:

- En el momento del ingreso, la motivación de estudiantes que sólo han realizado un año de estudios superiores suele ser muy incierta, y el IUP corre el riesgo de acoger preferentemente a estudiantes procedentes del DEUG local de geografía, comprometiendo el necesario carácter pluridisciplinar de las promociones de estudiantes. Posibilitar el ingreso directamente en segundo año de IUP ha permitido atenuar este inconveniente.
- A lo largo de los estudios, debido a los intensivos horarios existe el riesgo de que los estudiantes sigan metidos en la misma rutina de instituto de secundaria sin desarrollar la autonomía y la capacidad de reflexión que deberían adquirir en la universidad, al no hallar tiempo para leer los documentos de referencia científicos y, menos aún, para cultivarse.
- En el momento de la graduación, el nivel de inserción profesional de estos diplomados de segundo ciclo (los *Ingénieurs-Maîtres* procedentes de los IUP, pero también los titulares de una MST) es problemático. Se supone que son diplomas finales que dan directamente acceso a un empleo, pero se topan con las reticencias de los ámbitos profesionales que han validado precisamente la fórmula del DESS en dos años, o sea, al cabo de 6 años de estudios universitarios después del bachillerato. De hecho, muchos de estos diplomados de segundo ciclo en ordenación territorial siguen estudios de tercer ciclo, pero entonces se plantea el problema de la redundancia posible en los planes de estudios e, incluso, la necesidad de distinguir dos tipos de DESS, unos dirigidos a estudiantes de procedencias variadas y otros para los que procedan de estas nuevas formaciones de segundo ciclo.

“Ante la falta de reconocimiento oficial de la profesión de urbanista en Francia, al contrario de lo que sucede en numerosos países europeos, el Conseil Français des Urbanistes emprendió una reflexión sobre la cuestión de una acreditación oficial, lo cual desembocó en el nacimiento de una nueva estructura, el Office Professionnel de Qualification des Urbanistes”.

### La apertura al exterior

En paralelo a esta diversificación de las carreras universitarias, el proceso de apertura de los institutos de ordenación territorial ha continuado en dos direcciones: hacia los ámbitos profesionales y hacia nuestros colegas extranjeros.

El diálogo con los profesionales de la ordenación territorial y del urbanismo no lo facilita la diversidad de sus modos de ejercicio profesional (trabajadores autónomos, asalariados de estudios profesionales, funcionarios del Estado o de entidades territoriales, asalariados de estructuras asociativas o paraestatales), que se refleja en una abundancia de asociaciones y organizaciones profesionales específicas e, incluso, en competencia las unas con las otras, y también en la organización de sistemas separados de formación continua. A mediados de los años noventa, surgió una gran esperanza con la creación de una organización “federal” que reagrupaba a todas las demás<sup>10</sup>, el *Conseil Français des Urbanistes* (CFDU), que celebró su asamblea general constitutiva el 28 de marzo de 1996 en París y que, a continuación, reunió una primera universidad de verano en septiembre de 1996 en Montpellier. Su primer presidente fue Gérard Blanc, entonces director de la Agencia de Urbanismo de la Comunidad Urbana de Lyon. Entre sus preocupaciones figuraban desde un principio las cuestiones de formación, sobre las cuales versaron seminarios y grupos de trabajo en cada una de las universidades de verano del CFDU. Los profesores de los institutos de urbanismo se alegraron de tener por fin un interlocutor único.

Ante la falta de reconocimiento oficial de la profesión de urbanista en Francia, al contrario de lo que sucede en numerosos países europeos, el CFDU emprendió una reflexión sobre la cuestión de una acreditación oficial, lo cual desembocó en el nacimiento de una nueva estructura, el *Office Professionnel de Qualification des Urbanistes* (OPQU), cuyo primer presidente fue Dominique Becquart. Se pretendía emprender un proceso de calificación de los urbanistas, con dos “objetivos” muy distintos: los urbanistas en ejercicio, que llegaron a su profesión actual a través de recorridos formativos muy diversos, y los nuevos diplomados procedentes de formaciones universitarias. Respecto a estos últimos, la APERAU aparecía como el interlocutor natural del OPQU y los primeros contactos establecidos desembocaron en un protocolo de acuerdo entre las dos organizaciones mediante el cual el OPQU reconocía a priori a los diplomados de los DESS de 2 años cursados en centros miembros de la APERAU (o sea, titulares de un diploma de nivel obtenido 6 años después del bachillerato) el derecho a recibir una calificación de urbanista “temporal”, que se transformaría en definitiva al cabo de dos años de ejercicio profesional efectivo. Además, el OPQU proponía que un “tutor” profesional veterano respaldara a los calificados temporales. Centros como el IATU de Burdeos y el IATEUR de Reims firmaron, a su vez, protocolos particulares de acuerdo para el desarrollo de este proceso de calificación. Sin embargo, está claro que harán falta años al escueto equipo del OPQU para incorporar a este sistema de calificación a los cientos de diplomados que egresan anualmente de las formaciones universitarias, a la vez que va “digiriendo” poco a poco a los profesionales ya en activo. Por otra parte, el movimiento hacia la unidad de estos últimos ha sufrido un revés importante, ya que la SFU ha retomado su autonomía respecto al CFDU, en parte precisamente a causa de opiniones divergentes sobre la delicada cuestión de la calificación de los urbanistas.

La otra forma de apertura, hacia el extranjero, siempre ocupó un lugar importante en las preocupaciones de los distintos centros, aunque de diversas formas. Junto con los contactos bilaterales y la participación en el sistema europeo de intercambio de estudiantes ERASMUS (que se transformó más adelante en SÓCRATES), asociaciones internacionales han proporcionado una base esencial sobre la cual apoyar esta apertura internacional. Así pues, cuando se creó en 1987 en Dortmund la asociación europea de las instituciones universitarias en el ámbito de la ordenación territorial y del urbanismo, la *Association of European Schools Of Planning* (AESOP), todos los miembros fundadores de la APERAU decidieron unirse a ella, y la mayoría de los centros que se sumaron a la APERAU más adelante también se hicieron miembros de la AESOP. Sobre el papel, al menos, Francia ocupa el segundo lugar en

10. Association pour la Promotion de l'Urbanisme des Collectivités Territoriales (APUCT); Association des Urbanistes dans l'État (AUDE); Fédération Nationale des Agences d'Urbanisme (FNAU); Fédération Nationale des Centres PACT ARIM (FNC PACT ARIM); Société Française des Urbanistes (SFU).



Figura 4:  
Ciudad nueva de Evry, 1988.

la AESOP por el número de instituciones miembros (14 “*Full Members*” comparado con los 23 del Reino Unido). Pero la presencia real de los colegas franceses en las actividades de la Asociación es desgraciadamente mucho más discreta. Para ser más concretos, digamos que se agotó rápidamente el impulso de los primeros años, cuando el tercer congreso de la Asociación se celebraba en Tours en noviembre de 1989, cuando Alain Motte, de Aix-en-Provence, y a continuación Georges Prevelakis, de *Paris IV*, ocupaban un puesto en el comité ejecutivo, y cuando uno podía encontrarse con una decena de colegas franceses en los congresos anuales. Pero la asociación europea sufre de un verdadero “pecado original” ante un gran número de universitarios franceses: su única lengua oficial es el inglés. Aunque se trate generalmente, como lo había subrayado nuestro llorado colega británico Richard Williams<sup>11</sup>, de un “euroenglish” simplificado, la reticencia de muchos de nuestros colegas por expresarse en inglés los ha mantenido al margen de las actividades de la AESOP. Ni yo mismo he conseguido, durante mi paso por el comité ejecutivo de la AESOP, de 1994 a 1999, ni durante mi temporada como presidente de 1996 a 1998, arrancar a mis compatriotas de esta actitud de abstención, causa de que hayan seguido desde muy lejos las evoluciones en curso a escala europea.

También es cierto que otra dirección de apertura internacional, igual de interesante y lingüísticamente más cómoda, se sumó a la apertura europea a partir de 1996: los países francófonos. Todo empezó cuando el congreso mixto de la asociación norteamericana ACSP y de la europea AESOP, que se celebró en Toronto en julio de 1996, brindó la oportunidad a nuestros colegas de Quebec de invitar a una reunión previa en Montreal a unos cuantos profesores e investigadores de Francia y África del Norte. Esto resultó en la ampliación internacional de la APERAU al conjunto de la zona francófona, que se decidió en la asamblea general reunida en Tours en la primavera de 1997. Pierre Merlin, presidente en activo de la APERAU, pasó a ser el primer presidente de la APERAU internacional, sucedido por Michel Boisvert, del *Institut d’Urbanisme* de Montreal, en el 2000. En la actualidad, la Asociación cuenta con un tercio de miembros extranjeros (tres de Quebec, dos de Bélgica, uno de Túnez, uno de Marruecos y otro del Líbano, sin contar con la próxima incorporación de la Suiza francófona representada por Lausana) y celebra, desde entonces, sus jornadas anuales unas veces en Francia y otras en alguno de los demás países miembros.

11. En su ponencia “What language do we speak?” en el congreso de la AESOP celebrado en Tours en noviembre de 1989.

“Francia se ha comprometido firmemente a instaurar el nuevo sistema, primero bautizado «3-5-8» por sus tres niveles validados por un diploma, respectivamente, 3, 5 y 8 años después del bachillerato, y más adelante «LMD», iniciales éstas de esos tres diplomas: Licenciatura, Máster y Doctorado”.

“Las universidades francesas son, a la vez, autónomas y estrechamente controladas por el Estado. Cada centro elabora con el Ministerio de Educación, de Investigación y de Tecnología un contrato cuadrienal que define sus grandes orientaciones y su programación económica en todos los campos: enseñanza, investigación, dotación de locales y material, vida estudiantil”.

Esta apertura internacional, sean cuales sean sus formas y direcciones, me parece muy importante para tomar cierta distancia respecto a nuestros problemas “francocéntricos”, especialmente en cuanto a modificación de las formaciones. Desde entonces, el procedimiento de evaluación de la APERAU se beneficia de su internacionalización, ya que cada misión de evaluación incluye sistemáticamente a un profesor-investigador de un país que no sea el de la institución evaluada. La participación en la reflexión a escala europea en el seno de la AESOP también aporta materiales esenciales de cara a los retos pendientes.

#### LAS FORMACIONES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO FRENTE A LA ARMONIZACIÓN EUROPEA

La declaración de Bolonia le asignó como objetivo, al conjunto de los países miembros de la Unión Europea, incluidos los diez nuevos miembros admitidos en 2003, la adopción de un marco común de división de las carreras de la enseñanza superior en tres bloques de tres años, dos años y tres años respectivamente, constituidos a su vez por unidades de enseñanza semestrales capitalizables, que permita, tanto favorecer la movilidad de los estudiantes por toda Europa, como desembocar en diplomas reconocidos a escala de la UE entera para el ejercicio de las distintas profesiones.

#### ... llevado a cabo a la francesa: la laboriosa instauración del sistema “LMD”

Francia se ha comprometido firmemente, en los mandatos de dos ministros de educación pertenecientes a gobiernos procedentes de mayorías políticas opuestas, Jack Lang y Luc Ferry, a instaurar el nuevo sistema, primero bautizado “3-5-8” por sus tres niveles validados por un diploma, respectivamente, 3, 5 y 8 años después del bachillerato, y más adelante “LMD”, iniciales éstas de esos tres diplomas: Licenciatura, Máster y Doctorado. Su aplicación en Francia es particularmente delicada, en parte por el desfase total entre la antigua división temporal y la nueva, y en parte porque debe integrarse en el marco contractual existente entre las universidades autónomas y el Estado.

De hecho, el sistema francés actualmente vigente está construido sobre una lógica binaria en sus dos primeros ciclos. El primer ciclo de dos años no se limita a los DEUG cursados en las facultades, sino que también incluye los *Diplômes Universitaires de Technologie* (DUT) obtenidos en los *Instituts Universitaires de Technologie* (IUT), los *Brevets de Techniciens Supérieurs* (BTS) preparados en secciones especializadas de los liceos [institutos de enseñanza secundaria] y las clases preparatorias a las *grandes écoles*, literarias, científicas o comerciales. El segundo ciclo también dura dos años, aunque se obtiene un diploma al cabo del primer año: la licenciatura. Pero este diploma no representa un nivel significativo de salida del sistema educativo y casi siempre se completa con una *maîtrise* o con una preparación a la enseñanza primaria o secundaria en los *Instituts Universitaires de Formation des Maîtres* (IUFM). A estos diplomas se han sumado formaciones con fines profesionales como las MST y los IUP, que conducen al nivel de cuatro años de estudios después del bachillerato característico del segundo ciclo francés. Ya en tercer ciclo, se encuentra uno con un nivel similar a los estándares europeos con los DEA y DESS, al validar éstos cinco años de estudios después del bachillerato, pero la acción de los institutos de ordenación territorial ha desembocado precisamente en reforzar estas formaciones en el campo de la ordenación territorial y del urbanismo alargándolas hasta el nivel de 6 años después del bachillerato, ¡desfasándolas una vez más respecto al calendario europeo!

Por otra parte, las universidades francesas son, a la vez, autónomas y estrechamente controladas por el Estado, y el conjunto de sus actividades está administrado de manera contractual. Cada centro establece con el Estado, y más concretamente con el Ministerio de Educación, un contrato cuadrienal que define sus grandes orientaciones y su programación económica en todos los campos: enseñanza, investigación, dotación de locales y material, vida estudiantil. Asimismo se conceden, cada cuatro años, todas las habilitaciones para expedir tal diploma o tal otro durante el plan cuadrienal. Ahora bien, la necesidad de escalonar el trabajo de preparación de estos contratos cuadriennales en distintos servicios del Ministerio de Educación ha obligado a

este último a repartirlos en cuatro “olas” anuales A, B, C y D. Así pues, a lo largo de este año civil 2003, los nuevos contratos de la ola A, que supuestamente deben cubrir el periodo 2003-2006, deberían haber entrado ya en vigor. Su preparación se ha retrasado algo, en gran parte debido a las dificultades de conversión de las formaciones ya existentes al “formato LMD”, pero las firmas deberían estar listas a tiempo para el inicio del año lectivo 2003-2004. Mientras tanto, están sumidos de lleno en la preparación de los contratos de la ola B 2004-2007, empezada en el otoño de 2002, y así sucesivamente con las olas C y D. ¡En consecuencia, suelen hacer falta cuatro años para que una reforma de las carreras universitarias se haga efectiva en la totalidad de las universidades francesas!

Este sistema tiene la ventaja de obligar a las universidades a organizar sus distintas actividades de manera coherente, por ejemplo, proponiendo nuevas formaciones de máster y doctorado simultáneamente con los equipos y centros, de investigación que las apoyarán científicamente. En cambio, presenta varios inconvenientes: el engorro burocrático de la preparación de los contratos y el desfase temporal entre centros, que complica la cooperación entre universidades y la dificultad de articulación con otros procedimientos de planificación. Esto último a raíz de que, desde la descentralización, las universidades, las de provincias al menos, cuentan con un apoyo importante por parte de las administraciones territoriales, y particularmente de las Regiones, pero una gran parte de los créditos regionales se programa en el marco de los contratos del plan Estado-Región (CPER), cuyo calendario no coincide con el de los contratos cuatrienales universitarios. Se trata de contratos que duran un septenio y que siguen todos el mismo calendario, lo cual significa que en 2003 Francia está a medio camino de los CPER 2000-2006.

Por lo tanto, ha habido que integrar la preparación del paso de las formaciones actuales al sistema LMD dentro de esa pesada maquinaria administrativa. De hecho, los centros tenían la posibilidad de posponer la entrada en vigor del nuevo sistema y de solicitar la reconducción sin más de las enseñanzas existentes. Pero, que sepamos, ninguno optó por ella, ya sea por adherirse voluntariamente al nuevo sistema, o por una preocupación realista de no quedar catalogado como universidad anclada en el pasado y arriesgarse, además, a quedar penalizado económicamente. Por lo tanto, todos se han volcado en reorganizar las carreras universitarias según el esquema LMD, lo cual implica conciliar una visión “vertical”, con la organización de los “recorridos” pedagógicos propuestos a los estudiantes, y una visión “horizontal”, distribuyendo éstos entre conjuntos y subconjuntos de asignaturas a escala de cada universidad. El Ministerio ha sido lo suficientemente listo para dejar una gran libertad de propuesta a los centros, indicando sencillamente unas reglas básicas bastante poco definidas y a la vez muy complejas. ¡En el caso de los másters, que constituyen el elemento más novedoso del sistema, las universidades están invitadas a insertar las formaciones dentro de cuatro niveles encajados los unos dentro de los otros: los “campos”, los másters mismos, las “menciones” y las “especialidades”!

Los proyectos para los planes de estudios de las nuevas formaciones se elaboran, pues, universidad por universidad, en función de la configuración de cada centro y de las relaciones de fuerzas internas entre disciplinas. Simplificando, se oponen las universidades generalistas, que proponen una gama más o menos completa de formaciones en todos los campos, y las universidades más especializadas de la región parisina y de los principales polos universitarios de provincias. Estas disparidades entre universidades, sumadas al desfase temporal entre las olas sucesivas de contratos, dificultan la coordinación a escala nacional, por muy deseable que sea, de proyectos que conciernen a una misma disciplina, tanto en el caso de la ordenación territorial como de cualquier otra disciplina.

**Lo que está en juego para los institutos de ordenación territorial y de urbanismo: mantener la identidad y la calidad de las formaciones**

Los centros miembros de la APERAU, aunque sometidos a calendarios contractuales diferentes, se han preocupado por compartir sus experiencias y reflexionar sobre una postura común, o al menos sobre la afirmación de unos cuantos principios, en varias reuniones sucesivas en 2002 y

2003. Al igual que los equipos directivos de las universidades, los directores y los equipos pedagógicos de estos centros han elegido en su mayoría amoldarse a la reforma y, por tanto, adaptar sus formaciones tratando de conservar lo bueno adquirido a lo largo de casi veinte años de concertación, de evitar las trampas de la reforma y de utilizar lo mejor posible sus aspectos positivos<sup>12</sup>.

El primer problema es el de la definición de los campos y de los nombres de las licenciaturas y de los másters, sus menciones y sus especialidades, que plantea la cuestión crucial de la legibilidad de la oferta de formaciones en ordenación territorial de cara a los estudiantes potenciales, en un contexto que será cada vez más competitivo. La ambición colectiva de que en todos los lugares se reconociera la ordenación territorial como un “campo” autónomo se ha debido abandonar rápidamente frente a la tendencia de la mayoría de los centros de dotarse de pocos campos, pero muy amplios. Finalmente, el término “ordenación territorial” no se ha podido conservar en el nombre de un campo más que en muy pocos casos, o bien en universidades pequeñas (la universidad de *Bretagne Occidentale* en Brest y su campo “Ordenación territorial, desarrollo, medio ambiente”), o bien en universidades especializadas (la universidad de Aix-Marseille donde los planificadores se toparon primero con la fuerte oposición de los juristas y economistas, mayoritarios en ella, pero han acabado logrando que se restablezca un nombre de campo que menta la ordenación territorial junto con las ciencias de gestión). En los demás sitios, la ordenación territorial ha terminado incluida en campos amplísimos y muy imprecisos, por ejemplo “Ciencias de la sociedad y del medio ambiente” en Lyon II, “Artes, letras, lenguas, ciencias humanas” en Reims, o bien, el campo interuniversitario “Ciencias humanas” en Grenoble.

En general, los esfuerzos de afirmación de la identidad de la ordenación territorial y del urbanismo se han trasladado a la definición de los másters, observándose ahí también un éxito muy desigual, ya que muchos centros han preferido ofrecer sólo un número muy restringido de másters. Así pues, la *Université des Sciences et Techniques* de Lille (*Lille I*) ha reorganizado sus 57 DESS existentes ¡en tan sólo 11 másters! En estas condiciones, antiguos DESS no pueden reaparecer más que como menciones de másters, como sucede en Lille, donde se encuentra la mención “Ciudades y territorios” junto con otras dos, “Ecodesarrollo” y “Turismo”, o incluso como especialidades, por ejemplo en Reims, donde la mención “Teoría y ordenación del espacio” del máster “Sociedades, espacios, tiempos”, que reúne a historiadores, geógrafos y planificadores, incluye una especialidad de investigación llamada “Teoría del espacio: urbanidad, movilidad, mundialidad” y una especialidad profesional “Urbanismo, ordenación territorial, medio ambiente”. La postura común de los centros ha sido afirmar la necesidad de hacer figurar los términos “ordenación territorial” o “urbanismo” o ambos en los nombres de todas las formaciones, fuera cual fuera su situación dentro de la distribución de niveles permitida por el contexto local. Se ha movilizado la APERAU internacional por una parte y la AESOP por otra para apoyar esta postura ante los presidentes de universidades y las instancias del Ministerio de Educación correspondientes.

El caso de Reims citado más arriba permite evocar un punto positivo de la reforma, que también era uno de los retos importantes para los institutos de ordenación territorial: la necesaria coexistencia de carreras con finalidad profesional con otras orientadas a la investigación en el seno de los másters. Esto permite generalizar el vínculo entre enseñanza e investigación, cuando sólo algunos centros importantes de los ya existentes habían logrado ofrecer un DEA específico en ordenación territorial al lado de un DESS o un *Magistère*. Como además el procedimiento contractual concierne tanto a los equipos de investigación como a la habilitación de las formaciones, esto ha permitido establecer las orientaciones propuestas para las unidades de investigación conforme a los planes de estudios de las formaciones correspondientes.

Aún quedaba, *last but not least*, reorganizar las nuevas formaciones en el marco muy restrictivo de los 3 + 2 años... o, mejor dicho, de los 6 + 4 semestres, dificultad añadida, ya que hasta ahora una buena cantidad de formaciones en ordenación territorial y urbanismo se habían resistido al movimiento de trabajar por semestres y conservaban un calendario universitario

12. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el hecho de que todos los datos factuales proporcionados en esta sección corresponden a un momento determinado de la elaboración de los proyectos y de las negociaciones con el Ministerio (principios del verano de 2003) y que pueden diferir notablemente de las soluciones que se acaben eligiendo y consignando en los contratos cuatrienales de las universidades.



específico, para adaptarse mejor a la disponibilidad de sus numerosos colaboradores profesionales y para insertar las prácticas en el dispositivo sin desequilibrar los semestres, lo cual deja de ser posible con el nuevo sistema. El problema de adaptación de las carreras y sus contenidos se plantea de distinta manera para los diplomas de tercer ciclo y los de segundo.

En el primer caso, el adelanto que supuso alargar hasta los dos años algunos DESS y ciertos DEA, obtenido por los institutos de ordenación territorial, se encuentra en total contradicción con el nuevo esquema propuesto. ¿Cómo conservar las ventajas del diploma reforzado? En otras palabras, ¿cómo conseguir que quepa el contenido de seis años de estudios en tan sólo cinco? Se pueden sugerir al menos tres soluciones:

- Seguir el esquema general a menudo adoptado en otras disciplinas; a saber: hacer del año de *maîtrise* el primer año de máster, y del DESS o del DEA, el segundo. Esta posibilidad supondría un regreso inaceptable a la situación de principios de los años ochenta.
- Hacer trampa, al adoptar sobre el papel ese mismo esquema *Maîtrise* + DESS o *Maîtrise* + DEA, pero organizando de facto la parte heredada del DESS o del DEA en dos años enteros o, al menos, en dieciocho meses. No obstante, esto obstaculizaría uno de los objetivos esenciales de la reforma, facilitar la movilidad a escala europea, ya que, ¿cómo se le va a persuadir a un estudiante extranjero de que se venga dos años a Francia para conseguir 60 unidades de crédito ECTS que hubiera conseguido en un solo año de haberse quedado en su país?
- Crear una nueva carrera integrada en dos años que retome lo esencial de los contenidos actuales de los DESS o DEA, reforzados en un principio por algunas enseñanzas metodológicas hasta ahora ofrecidas en *Maîtrise*, mientras se pospone la redacción de la tesina larga hasta finales del segundo año. Como es fácil imaginarlo, prevaleció esta última solución.

En lo referente a las enseñanzas de segundo ciclo, todas se enfrentan al hecho de que el corte fundamental se produce ahora al acabar el tercer año después del bachillerato (cuando antes se producía a finales del cuarto), pero con consecuencias distintas según los diplomas:

- El “dúo” Licenciatura + *Maîtrise* de ordenación territorial se puede escindir en dos con bastante facilidad, transformándose la licenciatura antigua en tercer año de la nueva licenciatura, y pasando a ser la *maîtrise* parte del nuevo máster.
- Como la estructura unitaria de las MST se presta peor al mismo esquema, se ha estimado preferible el “desplazarlas hacia arriba” convirtiéndolas en másters.
- Los IUP, que han tenido un éxito incontestable durante estos dos últimos años, se encuentran divididos entre dos posibles evoluciones: o “extenderse hacia arriba” ellos también, pasando a cubrir los años 3.º, 4.º y 5.º, con entrega por convalidación del máster, o mantenerse en el statu quo, o sea en los niveles 2, 3 y 4, pero alargando el IUP con un quinto año que sería el segundo del máster.
- El porvenir de los *Magistères* parece del todo incierto, aunque sus tres años puedan bastante fácilmente escindirse, pasando a ser el primero un tercer año de licenciatura nuevo modelo y los dos siguientes un máster.

En todos los casos, los centros se deben enfrentar con un último y considerable reto, el de la selección, porque prácticamente todas las formaciones existentes imponen una selección en el ingreso. Ahora bien, en Francia, la selección sigue siendo políticamente incorrecta aunque cada vez vaya pareciendo más necesaria pedagógicamente. El sistema LMD, tal y como está propuesto en la actualidad, pretende mantener la selección en el nivel donde se practica a mayor escala en la actualidad, es decir, luego del cuarto año después del bachillerato, o sea, en lo que pasa a ser el ingreso a segundo año de máster, después de un “ingreso libre” a su primer año. Esta postura me parece insostenible a largo plazo, porque acabará fatalmente en contradicción con el objetivo de armonización europea, ya que la mayoría de los estudiantes de otros países habrán pasado por una selección para entrar en primer año del nuevo ciclo de máster. Por el momento, los institutos de ordenación territorial no pueden permitirse que la evolución de sus

“En todos los casos, los centros se deben enfrentar con un último y considerable reto, el de la selección, porque prácticamente todas las formaciones existentes imponen una selección en el ingreso. Ahora bien, en Francia, la selección sigue siendo políticamente incorrecta aunque cada vez vaya pareciendo más necesaria pedagógicamente”.

efectivos vaya a tropicónes, porque tanto la organización de los talleres como la colocación de los estudiantes en las prácticas supone cierta estabilidad en los efectivos. A esta preocupación cuantitativa se le une una dimensión cualitativa: la necesidad de constituir promociones verdaderamente pluridisciplinarias, dosificando convenientemente los perfiles de los candidatos. Afortunadamente, una sección de una de las circulares que detallan las instrucciones para elaborar los planes de estudios de los másters admite que se pueda realizar una selección en el momento de la diferenciación entre carrera enfocada a la investigación y carrera profesional. Como la mayoría de los centros han adelantado este momento, que ha pasado de producirse a finales de cuarto año para producirse a finales del tercero, esto debería permitir que se conserve la selección en el ingreso. A fortiori se desconoce qué será de la selección actualmente practicada en el ingreso a los IUP, las MST y los *Magistères*.

### Los resultados previsibles: ¿hacia cierta simplificación del abanico de formaciones?

Naturalmente es demasiado temprano para apreciar los efectos de la entrada en vigor del sistema LMD en la enseñanza de la ordenación territorial y del urbanismo en Francia, ya que se trata de un proceso en curso que precisará de varios años para finalizarse. Sin embargo, ya es posible suponer que desembocará en cierta simplificación del abanico de las formaciones, de las cuales la mayoría podrá entroncar con dos grandes modelos, por añadidura menos alejado el uno del otro que las formaciones actuales.

El primer modelo es el del máster integrado en dos años, que asocie más o menos estrechamente una carrera profesional y una carrera que prepare para la investigación, proponiendo una especialización en ordenación territorial y urbanismo a estudiantes titulares de licenciaturas de disciplinas variadas, a lo largo de las cuales la ordenación territorial no se haya abordado más que a un nivel de iniciación. Estos nuevos diplomas retomarán la herencia de los actuales DESS y DEA reforzados, pero también de los *Mastères*, que son su equivalente en las *grandes écoles* (el *Mastère “Aménagement et maîtrise d’ouvrage urbaine”* de la ENPC), de los *Magistères* aligerados de su primer año y, si acaso, de las MST desplazadas un año hacia arriba. Es esencial, tanto para el funcionamiento material, como para la conservación real de su carácter pluridisciplinar, que se pueda proceder a una selección de los estudiantes desde el momento del ingreso. Se deberán contemplar posibilidades de ingresar en segundo año, pero sólo para una parte marginal de los efectivos.

El segundo modelo es el de las formaciones a caballo de los ciclos de licenciatura nuevo modelo y máster, cuyo principal punto de partida serían los IUP actuales, o bien desplazados un año hacia arriba, o más probablemente ampliados por un cuarto año que desemboque en la obtención del título de máster. En este último caso, se acercaría al modelo que prevalece en numerosos países europeos, donde los estudios de ordenación territorial y de urbanismo se diferencian desde el principio de los demás estudios superiores, aunque en este caso después de un primer año de facultad aún en relación con otras disciplinas dominantes. La dificultad residirá probablemente, como sucede ahora con los IUP, en encontrar a estudiantes suficientemente motivados por la ordenación territorial al cabo de un único año de estudios superiores. Una vez más, unidades de enseñanza de iniciación propuestas desde el segundo semestre del primer año podrían ayudar a suscitar vocaciones.

La uniformidad no será total, ni mucho menos. Tomemos dos ejemplos de formaciones de excepción que tratan de apartarse, la una de la primera tanda de carreras, y la otra, de la segunda. La primera es el ciclo superior de ordenación territorial y urbanismo del *Institut d’Études Politiques* de París, muy solicitada hoy y que se beneficia, además, de la fama de *Sciences Po*. Sus responsables consideran desastrosa la perspectiva de bajar el nivel de ingreso a la licenciatura, ya que desearían, al contrario, poder empujar hacia arriba este ciclo transformándolo en una especie de “super-máster”. El segundo ejemplo lo proporciona el CESA de Tours, que ha colaborado en la instauración de una escuela de ingenieros interna a la universidad, en la cual una carrera de ordenación territorial desembocaría en la obtención del título de ingeniero.

“El primer modelo es el del máster integrado en dos años, que asocie más o menos estrechamente una carrera profesional y una carrera que prepare para la investigación, proponiendo una especialización en ordenación territorial y urbanismo a estudiantes titulares de licenciaturas de disciplinas variadas, a lo largo de las cuales la ordenación territorial no se haya abordado más que a un nivel de iniciación. [...] El segundo modelo es el de las formaciones a caballo de los ciclos de licenciatura nuevo modelo y máster, cuyo principal punto de partida serían los IUP actuales, o bien desplazados un año hacia arriba, o más probablemente ampliados por un cuarto año que desemboque en la obtención del título de máster”.

Además de las incertidumbres respecto al éxito final de estas dos últimas iniciativas, muchas interrogaciones subsisten en cuanto al porvenir de las formaciones en ordenación territorial y urbanismo. Aunque el temor a que pierdan su identidad parece pertenecer ya al pasado, quedan aún cuestiones por resolver:

- La legibilidad de la oferta de formaciones cada vez más diversificadas a raíz del nuevo sistema.
- Sus vínculos con las escuelas de arquitectura, que siguen dependiendo de otro ministerio (el de Cultura) y que también han emprendido una reestructuración de sus carreras.
- El reconocimiento de nuevos diplomas por parte de los ámbitos profesionales, de los empleadores del Estado y de las administraciones territoriales, en un momento en que el proceso de calificación iniciado por el OPQU está aún en sus inicios.
- La formación continua de los profesionales, cuyo peso relativo respecto a la formación inicial está abocado a seguir creciendo más y más.

Todas estas cuestiones plantean hoy un nuevo desafío para la APERAU en su calidad de asociación de institutos de formación: su carta, que en su forma más reciente se remonta a 1989, debe ser revisada, su composición debe evolucionar, porque el movimiento relativo de uniformar, que parece desprenderse de la evolución en curso no sólo alcanza a los centros miembros de la asociación en la actualidad y, por último, su papel internacional debe reafirmarse para sacar el mayor provecho posible de las experiencias desarrolladas en el extranjero.



#### NOTAS DE LA TRADUCTORA

\* Entre corchetes van puntualizaciones de la traductora.

\*\* Se ha optado por no traducir los nombres de los institutos y de los centros universitarios, por ser su significado bastante transparente para los hispanohablantes y para facilitar, a las personas interesadas, la búsqueda de referencias relacionadas con ellos. Así pues, dejamos tal cual Institut d'Urbanisme o Bordeaux-III (aunque traduzcamos universidad de Burdeos en términos más generales).

\*\*\* Relación de siglas:

ACSP: *Association of Collegiate Schools of Planning*

AESOP: *Association of European Schools Of Planning*

APERAU: *Asociación para la Promoción de la Enseñanza y de la Investigación en Ordenación Territorial y Urbanismo*

APUCT: *Association des Personnels d'Urbanisme des Collectivités Territoriales*

AUDE: *Association des Urbanistes dans l'État*

BTS: *Brevets de Techniciens Supérieurs*

CESA: *Centre d'Études Supérieures en Aménagement*

CFDU: *Conseil Français des Urbanistes*

CNU: *Comité National des Universités*

CPER: *Contratos del Plan Estado-Región*

DATAR: *Délégation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Régionale*

DAU: *Dirección de Arquitectura y de Urbanismo*

DEA: *Diplôme d'Études Approfondies*

DESS: *Diplômes d'Études Supérieures Spécialisées*

DEUG: *Diplôme d'Études Universitaires Générales*

DEUST: *Diplôme d'Études Universitaires Scientifiques et Techniques*

DGUHC: *Direction Générale de l'Urbanisme de l'Habitat et de la Construction*

DUP: *Dirección de Urbanismo y de Paisajes*

DUT: *Diplômes Universitaires de Technologie*

ENPC: *École Nationale des Ponts et Chaussées*

FNAU: *Fédération Nationale des Agences d'Urbanisme*  
FNC PACT ARIM: *Fédération Nationale des Centres PACT ARIM*  
IAR: *Institut d'Aménagement Régional*  
IATEUR: *Institut d'Aménagement du Territoire et d'Environnement de l'Université de Reims*  
IATU: *Institut d'Aménagement, de Tourisme et d'Urbanisme*  
IEP: *Instituto de Estudios Políticos de París*  
IFU: *Institut Français d'Urbanisme*  
IUFM: *Instituts Universitaires de Formation des Maîtres*  
IUP: *Instituts Universitaires Professionnalisés*  
IUT: *Instituts Universitaires de Technologie*  
LMD: *Licenciatura - Máster - Doctorado*  
MST: *Maîtrises des Sciences et Techniques*  
OPQU: *Office Professionnel de Qualification des Urbanistes*  
RTPI: *Royal Town Planning Institute*  
SFU: *Société Française des Urbanistes*  
TIM: *Titre d'Ingénieur-Maître*  
URBAM: *Urbanisme Aménagement Conseil aux Collectivités Territoriales*